

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : HIDROSTAL S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 27/07/2020

Hora : 10:00

Descripción Hecho de Importancia : Con fecha 27/07/2020, se efectuó la Junta Obligatoria Anual de accionistas No Presencial, adoptando los siguientes acuerdos:

Comentarios : Convocatoria a JOAA No presencial realizada conforme al artículo 22° del Estatuto Social de la empresa; artículos 113° y 114° de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887; y de conformidad a las modificaciones y precisiones excepcionales estipuladas en los artículo 3°, 5°, 6°, 7° y 8° de la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02; así como mediante Esquelas de Convocatoria enviadas vía correo electrónico el día 21 de julio de 2020 a los señores accionistas, conforme al acuerdo de Directorio No Presencial de fecha 20 de julio de 2020.

Quorum: Verificado y hábil conforme al artículo 27° del Estatuto Social y artículo 125° de la Ley General de Sociedades, bajo la modalidad no presencial conforme a lo dispuesto por la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, con la concurrencia de 53'971,078 acciones emitidas, que representan la totalidad del Capital Social de la empresa.

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Aprobación de la remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico de 2019. : Se acordó por unanimidad aprobar el pago de la remuneración de los Directores por el Ejercicio Económico de 2019, con sujeción al inciso c) del artículo 20° y artículo 39° del Estatuto Social; y artículos 114°, numeral 3), y 166° de la Ley General de Sociedades, así como de conformidad a lo acordado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 17/03/16, el monto bruto ascendente a US\$1000.
- Designación de Auditores Externos por el Ejercicio Económico de 2020. : Se aprobó por unanimidad designar a: La empresa "Pierrend, Gómez & Asociados S. Civil de R.L, miembro de BDO International Limited, para realizar la Auditoría Externa Independiente de los Estados Financieros del año 2020.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

La Junta aprobó por unanimidad el siguiente resultado y acuerdos de aplicación:

Utilidad neta: S/ 7'724,853.24

Acuerdos de aplicación:

a) Detraer de la utilidad de libre disposición correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y ascendente a S/ 7'724,853.24, el 10% de la misma equivalente a S/ 772,485.32 conforme a lo dispuesto por el artículo 229° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, con el objeto de incrementar la Reserva Legal de la empresa hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital social; debiendo quedar, en consecuencia, fijada la cuenta "Reserva Legal" en la suma de S/ 9'084,654.72, y la Utilidad Neta de Libre Disposición en la suma de S/ 6'952,367.92.

b) No realizar pago de dividendos con cargo a las utilidades netas del Ejercicio Económico 2019, según Política General de Dividendos vigente desde la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 27/03/14, al no verificarse las condiciones previstas para la distribución de dividendos que forman parte de la política de dividendos aprobada en dicha Junta.

c) Destinar la utilidad neta de libre disposición, una vez deducida la reserva legal, ascendente a la suma de S/ 6'952,367.92, a la cuenta "Resultados Acumulados", por lo que esta cuenta queda fijada en la suma de S/ 46'937,341.00.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2019

Comentarios : La Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de fecha 27/07/2020, aprobó por unanimidad la Gestión Social (EEFF Auditados 2019, Memoria 2019 y anexos respectivos).

Cordialmente,

OLIVER JOERK
REPRESENTANTE BURSATIL
HIDROSTAL S.A.